jsk/vht
S.39ª /374ª

Oficio N° 21.358

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica ley N° 19.712, del Deporte, para establecer medidas de seguridad, protección y resguardo de la infancia y la adolescencia, en actividades físicas, deportivas y recreativas, correspondiente al boletín Nº 18.382-29, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 85, contenido en el artículo único del proyecto.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. LA PRESIDENTA DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA